 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3</p>	Nombre: Contrato.	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 1 de 2

CÓDIGO TRD: 230-15-05

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 030
14 DE ENERO DEL 2026

POR EL CUAL SE HACE USO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial la prevista en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,


CONSIDERANDO

- Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 determina la forma de contratación directa.
- Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos, que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.
- Que el Municipio de San Pedro, requiere la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO.**
- Que el Presupuesto para el desarrollo del citado objeto lo ha estimado la entidad en **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$12.600.000)**. Según cálculos realizados por la Secretaría de Hacienda del Municipio.
- Que el objeto Contractual puede ser ejecutado por el señor(a) **MOISES LOZANO MEJIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.115.083.679 expedida en Buga Valle.
- Que la Secretaría de Hacienda del Municipio, elaboró los cálculos necesarios que justifican la necesidad del Contrato, los cuales pueden ser consultados en la citada oficina.
- Que el Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0057 de 07 de enero del 2026, por un valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$12.600.000)**. Para la celebración del Contrato.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO F. MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato.	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 2 de 2

CÓDIGO TRD: 230-15-05

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO- Autorizar el uso de la modalidad de contratación directa para garantizar la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de hacienda del municipio de san pedro valle en los procesos relacionados con los impuestos municipales, procesos de archivo, distribución de notificaciones y demás procesos relacionados con la secretaria de hacienda.

ARTICULO SEGUNDO- Adjudíquese a el señor(a) **MOISES LOZANO MEJIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.115.083.679 expedida en Buga Valle, la ejecución del contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO.”**.

ARTÍCULO TERCERO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de San Pedro Valle, a los 14 días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).


DIEGO FERNANDO MENDOZA TASDON
Alcalde Municipal
San Pedro – Valle del Cauca

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA | Revisó: CARLOS R. RUIZ | Aprobó: DIEGO F. MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030